

Guayaquil, 21 de Agosto del 2017

Sra.

MARIA ALEXANDRA PETROCHE ROMO

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA FE GRANDE S.A. EXPOFEGRAN** en su sesión extraordinaria y Universal celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales, en el Artículo Vigésimo Sexto Capítulo Quinto, estatutos de la Compañía que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario titular décimo séptimo del Cantón Guayaquil el día diecisiete de Marzo del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 06 de Mayo del 2014.

Atentamente

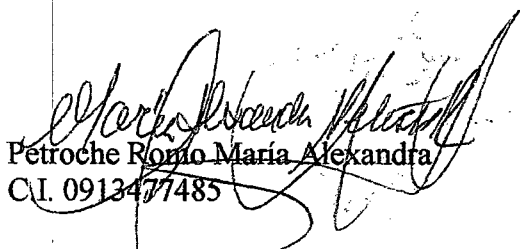


ANDREA SOLIS FLORES

C. C. N° 0953607009

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha acepto el cargo dado en la ciudad de Guayaquil el 21 de Agosto del 2017 ratifico que soy de nacionalidad ecuatoriana y radicada en esta ciudad.


Petroche Romo Maria Alexandra

C.I. 0913477485



N° TRAMITE: 61526-0041-17 07/09/17 2.1.6

DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.348

FECHA DE REPERTORIO:30/ago/2017

HORA DE REPERTORIO:15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXPORTADORA FE GRANDE S.A. EXPOFEGRAN, a favor de MARIA ALEXANDRA PETROCHE ROMO, de fojas 38.623 a 38.626, Registro de Nombramientos número 10.622.

ORDEN: 38348



Guayaquil, 01 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NIO 0102000